



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Teléfono: 924-289306
Fax: 924-289695

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MATERIA
“ECONOMÍA DE LA EMPRESA” DE LA E.B.A.U. 2017-18

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz, siendo las 17 horas del día 30 de mayo de 2018, se reúne el Seminario Permanente de Economía de la Empresa, presidido por los coordinadores abajo firmantes, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión:

D^a Ana M^a Durán Naharro, NIF 07018353H, IES Norba Caesarina, Cáceres
D. José Antonio Mendoza Iglesias, NIF 07004113-S, IES El Brocense, Cáceres
D. Luis Genaro Alfonso Sanz, NIF 08836985-V, IES Gonzalo Torrente Ballester, Miajadas
D. Manuel Gil Nieves, NIF 08863992- E, IES M. Josefa Baraínca, Valdelacalzada
D. José Antonio Rodríguez Barreiro, NIF 80073327-T, IES Albarregas, Mérida
D^a. Soledad Regalado Macías, NIF 8844732-J, IES Bárbara de Braganza, Badajoz
D. Jesús Carlos Paz Sanz, NIF 11762482- I, IES Emérita Augusta, Mérida
D. Benito Durán García, NIF 79258607-B, Col. N^a S^a del Carmen, Villafranca de los Barros
D. Santiago Manuel Vicente González, NIF 52968783-J, IES Mario Roso de Luna, Logrosán
D^a. Rosario Ceballos Silva, NIF 28939499-W, IES Loustau-Valverde, Valencia de Alcántara

Excusan su ausencia:

D^a Sara Perdigón Gutiérrez, NIF 11964909X, IES Hernández Pacheco (Cáceres)
D^a. M^a Reyes Mateos Coronado, NIF 33976799-A, IES Santiago Apostol, Almendralejo

y con el siguiente orden del día:

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad

2º.- Informe de los Coordinadores

Se hacen algunos comentarios sobre los actuales exámenes de la EBAU

3º.- Criterios de renovación anual de la Comisión

Los coordinadores presentan un borrador sobre criterios para renovar o ratificar anualmente la composición de la Comisión. Se hacen algunas modificaciones tras escuchar propuestas y se da el visto bueno. No obstante, los coordinadores aclaran que, según la normativa, son ellos dos los que deciden qué criterio aplicar en cada momento.

La elaboración del documento es sólo para tener una referencia, aunque se podría aplicar de forma flexible o cambiar si los coordinadores lo consideran oportuno.

4º.- Ruegos y preguntas

Nada de especial importancia

Terminando la reunión a las 18:20 horas

Badajoz a 30 de mayo 2018

Fdo: Antonio Jurado Málaga

Fdo: Ana Puig Bordetas